



# Nota de prensa

La inversión superará los 6 millones de euros

## El MARM formula Declaración de Impacto Ambiental positiva para el proyecto del parque fluvial de los ríos Hijar y Ebro, (Cantabria)

- Lo ejecutará el Ministerio a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro en los términos municipales de Reinosa, Hermandad de Campoo de Suso y Campoo de Enmedio

**19 dic. 2011-** El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) ha concluido el trámite ambiental del proyecto "Parque fluvial de los ríos Hijar y Ebro: Acondicionamiento ambiental y paisajístico", al formular una Declaración de Impacto Ambiental positiva sobre esta actuación.

El proyecto es fruto del convenio firmado entre la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, que redactó este proyecto y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, que lo ejecutará a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Se estima que la inversión supere los 6.000.000 de euros.

Sus objetivos principalmente son tres: mejorar las características hidrológicas del río Hijar en materia de seguridad ante avenidas; reforzar la presencia de vegetación en los márgenes fomentando el gran potencial ecológico del río y aumentar su valor como bien paisajístico y sociocultural del valle.

Esta colaboración va a permitir la recuperación y mejora del sistema fluvial, lo que favorecerá la conservación de los ecosistemas biológicos del río Hijar, unido, además, a la mejora de la calidad de las aguas y la disipación de energía en avenidas.

La actuación tiene también otra línea de acción que es el acercamiento del río a los ciudadanos y por ello se mejorará la calidad paisajística del entorno, ordenando y garantizando un adecuado uso público del área urbanizada.



## Actuaciones

En concreto, los trabajos se definen para mejorar la situación actual ante problemas como la inundabilidad, la ruptura del continuo fluvial, las presiones y los impactos generalizados sobre el río y sus márgenes. A esto se une la creación de espacios para disminuir el potencial energético del río, ejecutando una nueva red de caminos y pasos de peces y proponiendo elementos de ocio y recreo.

El proyecto se ha dividido en 8 sectores:

- 1) Zona de antiguos meandros situados en Campoo de Suso: se pretende recuperar esta zona de meandros y su vegetación de ribera asociada, retranqueando la mota existente y reperfilando la orilla. Se modificará el trazado del camino rodado en el ámbito más cercano al monte Salceral eliminando aproximadamente 530 metros de camino y construyendo 520 metros de camino rodado en el límite del parque fluvial
- 2) Terrenos de Campoo de Enmedio entre la zona de meandros y las instalaciones de la planta de aglomerados asfálticos: se retranqueará la mota existente y se perfilará la orilla, además, se retirarán los residuos industriales y de construcción, se creará un camino peatonal y se instalará un cierre del parque fluvial a lo largo del camino rodado. También se crearán nuevos humedales meandriformes y se instalará una pasarela de pino tratada que permitirá cruzar el humedal. Por último, se plantarán especies de ribera y se revegetarán las zonas afectadas por la retirada de la mota
- 3) Zona de la orilla del río junto a las instalaciones de la planta de aglomerados asfálticos y la planta de machaqueo: se creará una nueva mota con técnicas de bioingeniería que formará una barrera entre la planta de aglomerados asfálticos y la planta de machaqueo y el cauce del río para proteger el río de la constante contaminación y llegada de sedimentos procedentes de estas instalaciones
- 4) Zona de antiguos meandros entre la planta de machaqueo y el puente de la línea de ferrocarril Palencia-Santander en Matamorosa, con actuaciones muy parecidas a la zona 1



- 5) Zona urbana de Matamorosa, situada entre el puente del ferrocarril y la pasarela peatonal entre Reinosa y la factoría de aceros: se propone la colocación de muros de gaviones para defensa y contención de la terraza existente. Así como plantaciones a ambos lados de las márgenes del río Hijar. El trazado del camino peatonal discurrirá bajo los puentes, conectando con la margen izquierda mediante la pasarela peatonal habilitada en su día aprovechando el antiguo ramal del ferrocarril de acceso a la factoría de aceros
- 6) Tramo entre el puente del ferrocarril hasta el puente para el tránsito rodado de acceso a la factoría de aceros: se va a constituir un camino peatonal de gravillas compactadas en la margen izquierda así como plantación de árboles
- 7) Tramo entre el puente para el transito rodado de acceso a la factoría de aceros y el final de la urbanización ubicada en la margen izquierda del río Hijar: en este tramo se reperfilarán los taludes y se plantaran especies de ribera. También se construirá un camino peatonal sinuoso de gravilla compactada y andadores de peatones, farolas papeleras, bancos, zonas de juegos, etc.
- 8) Tramo entre el final de la urbanización y la confluencia del río Hijar con el río Ebro: se propone la limpieza y reperfilado de la margen, la adecuación y mejora del andador existente y la plantación de arbolado de ribera